

PS/7907,



Ministerio
de Educación
y Cultura

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2024-11-0012-0059

Montevideo, 08 NOV. 2024

VISTO: la invitación cursada para participar en la Asamblea General del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) a llevarse a cabo entre los días 26 y 27 de noviembre de 2024 en la ciudad de Varadero, República de Cuba;-----

RESULTANDO: I) que la referida Asamblea tiene como objetivo participar de los festejos del 40° aniversario del citado Programa;-----

II) que los organizadores del evento, cubrirán los gastos de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y transporte local;-----

III) que la presente Misión Oficial se desarrollará entre los días 25 y 29 de noviembre de 2024;-----

CONSIDERANDO: I) que por la índole y trascendencia de los temas a tratar en dicha Asamblea General, resulta pertinente designar en Misión Oficial al señor Alberto Majó, en su calidad de Director de la Unidad Ejecutora 012 "Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

II) que la presente Misión Oficial no generará gastos al Estado;-

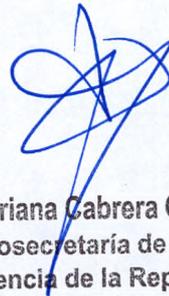
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992 y la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

1095129
LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

- 1ro.-** Desígnase en Misión Oficial entre los días 25 y 29 de noviembre de 2024, al señor Alberto Majó, en su calidad de Director de la Unidad Ejecutora 012 "Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", para participar en la Asamblea General del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) a llevarse a cabo entre los días 26 y 27 de noviembre de 2024 en la ciudad de Varadero, República de Cuba.-----
- 2do.-** Precísase que la presente Misión Oficial, no genera gastos al Estado.-----
- 3ro.-** Comuníquese a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos y al Área Gestión Humana del Ministerio de Educación y Cultura. -----
- 4to.-** Pase a la Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación y Cultura a fin de notificar al interesado y demás efectos que puedan corresponder.-----
- 5to.-** Cumplido, archívese. -----



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República